



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.058 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ROLANDO
RILL CAINET Y OTROS.**

LAJA, 13 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 800 y N° 809, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Ord. N° 242/2017 de fecha 12.09.17 del Presidente de la Federación Chilena de Canotaje.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Rolando Rill Cainet, Monitor de Canotaje y Sr. Alejandro Sepúlveda Cepeda, Docente de la Escuela Deportiva Comunal, quienes se dirigirán a Nueva Imperial, los días 14 y 15 de octubre 2017, con motivo de participar en Control Selectivo del Campeonato Suramericano Menores y Cadetes. El traslado se realizará en bus placa patente BPFC-23 y carro de arrastre placa patente VOC-334, conducido por el Sr. Sandro Ulloa Quilodrán.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viáticos correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar al Sr. Rill y Sr. Ulloa, reembolso de gastos de alimentación al Sr. Sepúlveda; y reembolso de gastos de peajes y estacionamiento al Sr. Ulloa.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/